



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

En virtud del Reglamento Marco de las Facultades y Escuelas de la Universidad Miguel Hernández de Elche, modificado por el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 27 de julio de 2009 y del acuerdo por el que se aprueban las Medidas para la Mejora de la Gestión Académica aprobado por el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 8 de junio de 2015;

Visto el escrito del profesor D. Ricardo Abadía Sánchez, Director de la Escuela Politécnica Superior de Orihuela de la Universidad, por el que propone el nombramiento de la profesora D.^a María José Frutos Fernández como Subdirectora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del citado Reglamento;

RESUELVO

Nombrar a la profesora D.^a María José Frutos Fernández Subdirectora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Escuela Politécnica Superior de Orihuela, con efectos del día de su toma de posesión, que ejercerá las siguientes funciones:

- ✚ Coordinar el Grado en Ciencias y Tecnología de los Alimentos.
- ✚ Coordinar la titulación de Licenciado en Ciencias y Tecnología de los Alimentos hasta su extinción.
- ✚ Elaborar las propuestas de calendario de exámenes y de programación de horarios y demás actividades del Grado en Ciencias y Tecnología de los Alimentos, así como las titulaciones de Licenciado en Ciencias y Tecnología de los Alimentos y Licenciado en Enología hasta su extinción.
- ✚ Coordinar los procesos de Calidad de la Docencia del Grado en Ciencias y Tecnología de los Alimentos, así como de las titulaciones de Licenciado en Ciencias y Tecnología de los Alimentos y Licenciado en Enología hasta su extinción.
- ✚ Coordinar las Relaciones Internacionales, programas internacionales de intercambio del Grado en Ciencias y Tecnología de los Alimentos, así como de las titulaciones de Licenciado en Ciencias y Tecnología de los Alimentos y Licenciado en Enología hasta su extinción.
- ✚ Ejercer todas aquellas funciones que le asigne el Director en el marco de sus Competencias.

RECTORA EN FUNCIONES

Prof.ª Eva Aliaga Agulló

Vicerrectora de Profesorado

(Por delegación RR 644/15, de 29 de abril)



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE